

REOPENING RI

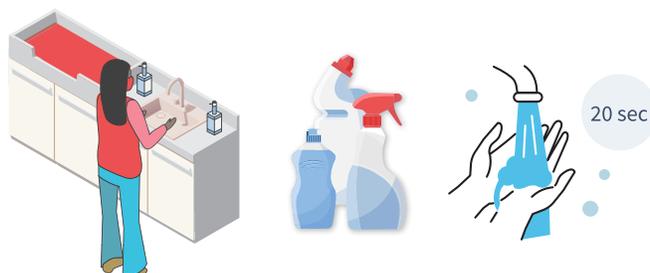
Cuidado infantil durante el COVID-19: Cuatro principios claves en proveer cuidado seguro y educación temprana.

Cada proveedor de cuidado infantil tiene un plan de control del COVID-19 aprobado por el estado para proveer cuidado.

Grupos consistentes

- 1  Mantenga un grupo consistente de 12 (incluyendo los trabajadores) en espacios designados.

Cumpliendo con las normas del CDC de limpieza e higiene.

- 2  Los proveedores tienen que implementar prácticas de limpieza e higiene de acuerdo con las pautas del CDC. Las cuales incluyen los requisitos de lavado de manos.

Distanciamiento físico

- 3  Los niños individuales dentro de grupos consistentes no serán requeridos a mantener distanciamiento físico uno del otro; pero, cada grupo de 12 tiene que mantenerse distante todo el tiempo y separados por una pared, separador o tabique.

Protocolos mejorados de asistencia y entrega/recojo

- 4  Los proveedores implementarán protocolos mejorados (incluyendo un formulario de firma al registro y salida) para los trabajadores y los niños.
-  Los proveedores implementarán protocolos mejorados (usando el formulario de detección del RIDOH) para limitar el tráfico en la instalación y para detectar debidamente individuos sintomáticos.

Tenga en cuenta: Esta no es una lista completa de los requisitos reglamentarios para operar el cuidado de infantil. Esta guía está sujeta a cambios a medida que nueva información esté disponible.